



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Ante el anuncio de una posible una visita oficial a la Argentina por parte del Primer Ministro del Estado de Israel, declarar al mandatario Benjamín Netanyahu como persona no grata, por su responsabilidad directa en el genocidio que se profundiza desde hace casi dos años contra el pueblo palestino.

Denunciar que Netanyahu tiene vigente órdenes de captura emitidas el 21 de noviembre de 2024 por parte de la Corte Penal Internacional (CPI), que lo acusa de crímenes de guerra y de lesa humanidad en Gaza, de la que Argentina forma parte.

Repudiar todo recibimiento, reconocimiento o tratamiento especial hacia el Primer Ministro, así como hacia cualquiera de los funcionarios que participaren de esa visita y reclamar la inmediata ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y de cualquier otro tipo con el Estado de Israel hasta el fin del genocidio, la ocupación y el apartheid.

Manifestar su solidaridad con el movimiento que reclama por Palestina Libre y ¡Fuera Netanyahu de Argentina!, llamando a fomentar una gran campaña para evitar que el mandatario genocida pise nuestro país.

Christian Castillo
Alejandro Vilca
Mercedes De Mendieta
Juan Carlos Giordano
Vilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según [trascendidos recientes](#), luego de dos visitas del Presidente Javier Milei a Israel en el último año y medio, y tras recibir una invitación oficial, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, analiza viajar en agosto próximo a la Argentina para reunirse con el mandatario.

Ante ese escenario, el presente proyecto propone declarar al mandatario Benjamín Netanyahu como persona no grata, por su responsabilidad directa en el genocidio que se profundiza desde hace casi dos años contra el pueblo palestino y reclamar la inmediata ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y de cualquier otro tipo con el Estado de Israel hasta el fin del genocidio, la ocupación y el apartheid.

El planteo tiene fundamentos de sobra, y son los que vienen denunciando organizaciones solidarias de todo el mundo.

Tal es el caso, por ejemplo, de las principales ONG israelíes, como B'Tselem y Médicos por los Derechos Humanos, que denuncian que el Estado de Israel está cometiendo un "genocidio" en la Franja de Gaza. Según sus propias investigaciones, que recopilan testimonios, estadísticas y acontecimientos de la política israelí durante estos más de 20 meses, el Estado de Israel ha desplegado en este período "masacres sistemáticas de civiles; destrucción masiva de infraestructuras; uso del hambre como arma; desplazamiento forzado de más de 1,9 millones de personas; aniquilación de la vida social, cultural y política palestina; deslegitimación y ataque a los refugiados palestinos y a la UNRWA; instalación de un sistema carcelario que actúa como red de campos de tortura", entre otras cuestiones.

En base a la definición de genocidio establecida en la Convención de la ONU de 1948 ("actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso"), un informe difundido por B'Tselem también denuncia que esta política contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza tiene además "claros indicios" de que se extiende a Cisjordania y a la población palestina dentro de Israel. No se trata solo de asesinatos masivos, sino también del daño físico y mental grave, de la imposición de condiciones de vida diseñadas para provocar la destrucción del grupo, del desplazamiento por la fuerza a niños del grupo.

Más de 58.000 muertos, la mayoría civiles; 29% niños, 15% mujeres; cientos de miles de heridos, muchos con mutilaciones y sin atención médica; bombardeos masivos incluso en zonas designadas como "seguras"; "zonas de fuego libre" donde se disparaba a cualquier persona en movimiento; altos niveles de trauma psicológico, especialmente entre los niños (96% siente que morirá pronto; 45% expresa deseo de morir); hambre sistemática (con destrucción de molinos, granjas, ganado, panaderías, pesca y agricultura), asfixia energética (con corte total de electricidad, destrucción de la red solar y acceso limitado al agua potable); colapso sanitario (19 de 36 hospitales destruidos, ataques a personal médico, amputaciones sin anestesia, escasez de antibióticos); centros de distribución de ayuda convertidos en zonas de muerte con cientos de muertos por disparos, son algunas de las consecuencias de esa política genocida.

Otras, como decíamos, se expresan en el desplazamiento forzado de más del 93% de la población de Gaza; en las zonas designadas como "seguras" que fueron bombardeadas deliberadamente; en las campañas sistemáticas de vaciamiento de zonas pobladas que remiten a limpieza étnica. También en la destrucción cultural, social y política, con ataques a universidades, escuelas, archivos, medios de comunicación, lugares religiosos e históricos; interrupción deliberada del tejido familiar y comunitario; censura e intimidación de voces palestinas dentro y fuera de Gaza.

Cabe denunciar también que, como parte de esta política que comanda Benjamín Netanyahu, miles de palestinos siguen detenidos sin juicio y en condiciones inhumanas, bajo tortura física y psicológica, aislamiento y vejaciones, a la par que el Estado de Israel ataca el estatus de refugiado palestino destruyendo campos de refugiados como objetivo explícito e intentando borrar el derecho al retorno y la identidad palestina.

Las declaraciones públicas de funcionarios israelíes, llamando a la eliminación total de Gaza y la normalización mediática de la deshumanización de los palestinos también son expresiones de este plan genocida que lleva adelante el gobierno de Netanyahu con amplio apoyo institucional, militar y judicial.

El declarado "alineamiento" del Presidente Javier Milei con Estados Unidos y el Estado de Israel es también un alineamiento con este genocidio en curso contra la población palestina, que hoy se perpetúa imponiendo la hambruna a dos millones de personas desplazadas de sus hogares, e impide la llegada de ayuda humanitaria.

De acuerdo con la mencionada [Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948](#), este crimen se define por "la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal" a través de "a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo".

Pese a eso, cabe recordar que Netanyahu y quien fuera su ministro de Defensa Yoav Gallant tienen vigentes órdenes de captura emitidas el 21 de noviembre del año pasado por parte de la Corte Penal Internacional (CPI), que los acusa de crímenes de guerra y de lesa humanidad en Gaza y de la que Argentina forma parte, aunque diversos medios descuentan que el gobierno argentino garantizará al mandatario total impunidad.

Mientras esto sucede, las imágenes muestran a la población de Gaza encerrada en verdaderos campos de concentración para recibir raciones de comida y el ejército israelí prepara el terreno para una deportación masiva. Estados Unidos y la Unión Europea son cómplices activos de esta política. Lo demuestra, por ejemplo, la reciente adjudicación a Israel, por parte del gobierno español, de 1.000 millones de euros para contratos armamentísticos, así como la represión y deportación que garantiza el gobierno de Egipto de quienes intentan abrir corredores humanitarios. En el caso del gobierno argentino, su apoyo abierto a estas acciones, alineándose con el sionismo y el imperialismo norteamericano, merecen el repudio total de este parlamento.

No queremos dejar de señalar, como parte de estos fundamentos, que al mismo tiempo vemos crecer en todo el mundo las acciones en apoyo a "Palestina Libre", incluso a pesar de la persecución y el encarcelamiento de activistas, entre los que también se encuentran miles de judíos antisionistas que gritan "no en nuestro nombre", organizaciones que boicotean a las empresas israelíes o a las que le venden armas, como así también jóvenes, activistas y trabajadores portuarios que frenan los cargamentos de barcos que envían armas a Israel, como ocurrió en Grecia, Chile, Marruecos, Francia o Italia.

En rechazo de la política genocida del Estado de Israel, sus colaboradores y cómplices, comenzando por el propio Benjamín Netanyahu, y en solidaridad con ese enorme movimiento internacional, apostando a que se multiplique en cada rincón del planeta, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.